

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar-Algeciras por la que se anuncian subastas para la adjudicación de las obras que se citan.

Por acuerdo de esta Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar, se convocan subastas para la adjudicación de las siguientes obras del plan comarcal de 1976-77.

Obra número 1.—Acerado viario campo militar español en La Línea. Tipo: Pesetas 10.810.520.

Obra número 2.—Pavimentación calle Pizarro y otras en La Línea. Tipo: Pesetas 5.646.794.

Plazo de ejecución: Obra número 1, seis meses; obra número 2, seis meses.

Oficina donde se encuentran los documentos: Los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos relacionados con estas obras se encuentran de manifiesto en la Secretaría Administrativa de la Comisión (edificio Parque de Bomberos, Algeciras).

Garantía provisional: Obra número 1, 216.210 pesetas; obra número 2, 112.936 pesetas.

Documentos que deben presentarse: Las proposiciones vendrán acompañadas de sobres con los siguientes documentos:

a) Resguardo del depósito provisional o aval bancario, 2 por 100 del tipo de licitación.

b) Certificación de clasificación definitiva o copia autenticada del mismo, juntamente con una declaración jurada de que se encuentra vigente, así como las circunstancias que sirvieron de base a la clasificación, en:

Para la obra número 1: Grupo G, subgrupo 6, categoría c.

Para la obra número 2: Grupo G, subgrupo 4, categoría b.

c) Si el licitador obrase por representación acompañará además poder notarial, que estará bastantado por el Abogado del Estado.

Modelo de proposición: Se indica al final del presente anuncio.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, independientes para cada obra, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría Administrativa de la Comisión (edificio Parque de Bomberos, Algeciras), dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece.

Las subastas se celebrarán al día siguiente hábil al que finalice el plazo anterior, en el salón de actos de la Comisión (edificio Parque de Bomberos, Algeciras), a partir de las once horas.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, calle, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado y del pliego de las

obras de la Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar, Algeciras, se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción al proyecto y presupuesto de las mismas y con estricta observancia de las condiciones aprobadas y que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en la cantidad de pesetas (en letra), que equivale a una baja del (con letra) por 100 del tipo fijado, que será aplicable a toda la obra que realmente ejecute, quedando conforme en percibir su importe en la forma establecida en los respectivos pliegos de cláusulas administrativas, declarando bajo su responsabilidad de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y en cumplir cuantas se establece.

(Fecha y firma.)

Algeciras, 23 de noviembre de 1976.—El Presidente, Carlos Oliete Sánchez.—8.949-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del servicio de transporte aéreo de la correspondencia por vuelos nocturnos a realizarse desde el aeropuerto de Madrid-Barajas al de Santiago de Compostela y viceversa.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace público que el servicio de transporte aéreo de la correspondencia por vuelos nocturnos a realizarse desde el aeropuerto de Madrid-Barajas al de Santiago de Compostela y viceversa, cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 218, de 10 de septiembre de 1976, se ha adjudicado a la Compañía «Iberia, Líneas Aéreas de España, S. A.», de Madrid, en la cantidad de 18.000.000 de pesetas anuales.

Madrid, 23 de octubre de 1976.—El Director general, P. S., El Secretario general, Eugenio Mazón Verdejo.—8.246-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anula la subasta pública, anunciada por Resolución de 23 de octubre último, para la enajenación de doce lotes procedentes de correspondencia caducada, en el Archivo General de Correos y Telecomunicación.

Se anula la subasta pública, anunciada por Resolución de 23 de octubre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 267, de 6 de noviembre), para la enajenación de doce lotes procedentes de correspondencia caducada de diversas clases, que habría de celebrarse en el Archivo Gene-

ral de Correos y Telecomunicación, calle de Chile, número 4, el día 3 de diciembre de 1976.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1976.—El Secretario general, Eugenio Mazón Verdejo.

Sr. Jefe del Archivo General de Correos y Telecomunicación.—8.690-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de las obras del proyecto de ampliación y mejora de las redes de abastecimiento y saneamiento de Mérida (Badajoz).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de ampliación y mejora de las redes de abastecimiento y saneamiento de Mérida (Badajoz), a «Construcciones e Ingeniería, S. A. (CONINSA)», en la cantidad de 217.635.000 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,785014 respecto al presupuesto de contrata de 277.237.261 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1976.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—8.466-E.

Resolución de la Organización de Trabajos Portuarios por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de ampliación del edificio de Trabajos Portuarios en la avenida de Anaga, en Santa Cruz de Tenerife.

Se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de ampliación del edificio de Trabajos Portuarios en la avenida de Anaga, en Santa Cruz de Tenerife.

El presupuesto de contrata ascienda a la cantidad de cuarenta y nueve millones trescientas dieciséis mil seiscientos cincuenta y nueve pesetas con setenta y ocho céntimos (49.316.659,78 pesetas).

La fianza provisional es de novecientos ochenta y seis mil trescientas treinta y dos (986.332 pesetas).

La documentación base de la subasta estará a disposición de los interesados en las oficinas centrales de la Organización de Trabajos Portuarios, Nuevos Ministe-

rios, planta 2.^a, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones, redactadas con arreglo a los términos contenidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, cuyo modelo será facilitado a los concursantes, deberán presentarse, con el resto de la documentación exigida en el citado pliego, en la Secretaría de la Organización de Trabajos Portuarios, sita en el lugar indicado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último de ellos.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa, y la adjudicación provisional de la obra entre los empresarios admitidos a la subasta por la autoridad administrativa competente, tendrá lugar a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de haberse cerrado el plazo de admisión de concursantes.

Madrid, 29 de octubre de 1976.—El Delegado general.—8.314-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Orden de 30 de octubre de 1976 por la que se adjudica la contratación de vehículos todo terreno, equipados para la lucha contra los incendios forestales.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de V. I. para adjudicar la contratación, por concurso, de vehículos todo terreno, equipados para la lucha contra los incendios forestales, este Ministerio ha resuelto adjudicarla a «Financiera Mecánica Eléctrica, S. A.» (FIMESA), con domicilio en esta capital, calle Federico Salmón, número 9, en la forma siguiente:

Seis carrocerías montadas sobre chasis «Mafsa» 750-P, según su proposición número 3, al precio unitario de 1.333.000 pesetas y con un importe de 7.998.000 pesetas, y

Tres vehículos sobre autobastidor «Pegaso» 30-40, todo terreno, con dos ejes motrices, según su proposición número 6, al precio unitario de 2.662.000 pesetas, y con un importe de 7.998.000 pesetas.

El importe total de esta contratación es de 15.994.000 pesetas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de octubre de 1976.

ABRIL MARTORELL

Ilmo. Sr. Director del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.—8.880-E.

Resolución de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia subasta de un aprovechamiento complementario de madera de chopo de la provincia de Segovia.

A los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas, tendrá lugar, en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Segovia (plaza de Guevara, 1), la subasta para la enajenación de un aprovechamiento de madera complementario de 3.240 chopos, con un volumen aforado en 977 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «La Rinconada» (SG-3.030), sito en el término municipal de Carbonero de Ahusín, bajo la tasación de 1.367.800 pesetas, a razón de 1.400 pese-

tas metro cúbico de madera de chopo en pie y con corteza.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Segovia (plaza de Guevara, 1).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Segovia (plaza de Guevara, 1), se presentarán en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del licitador.

Las proposiciones deberán presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El último día hábil de presentación finalizará a las trece horas.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador, y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Segovia, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva, y acompañar el carné de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos, o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre y representación de, y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para la enajenación de un aprovechamiento de madera complementario de 3.240 chopos, con un volumen aforado en 977 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «La Rinconada» (SG-3.030), sito en el término de Carbonero de Ahusín, acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 26 de octubre de 1976.—El Director. Manuel Aulló Urech.—8.357-A.

Resolución del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (FORPPA) por la que se convoca concurso público para celebrar contrato de seguro con objeto de cubrir los posibles riesgos del aceite propiedad del FORPPA almacenado en depósitos del Servicio Sindical de Almacenes Reguladores de Aceite, del Sindicato Nacional del Olivo.

Esta Presidencia del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (FORPPA), previa autoriza-

ción del Consejo de Ministros, convoca concurso público para la adjudicación de un contrato de seguro con objeto de cubrir los posibles riesgos del aceite propiedad de este Organismo almacenado en depósitos del Servicio Sindical de Almacenes Reguladores de Aceite, del Sindicato Nacional del Olivo, situados en los lugares que se indican en el pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado por este Organismo, que se encuentra a disposición de las Entidades interesadas en la Sección de Régimen Interior de este Fondo.

El plazo de presentación de proposiciones en el Registro General del FORPPA terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego de cláusulas administrativas particulares anteriormente citado.

La fianza provisional para poder participar en el presente concurso se estima en 17.140 pesetas, y se constituirá por cada una de las Entidades licitadoras, a disposición del FORPPA, pudiendo prestarse por medio de aval bancario conforme a los requisitos previstos al efecto por el Reglamento General de Contratos del Estado y de acuerdo con el modelo establecido por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968. Las fianzas constituidas por los licitadores que no resultaren adjudicatarios serán devueltas a los mismos una vez aprobada la adjudicación, de no haber lugar a responsabilidad alguna por parte de aquéllos derivada del acto que motivó su constitución. La fianza correspondiente al adjudicatario será devuelta al mismo una vez formalizado el contrato.

El acto de apertura será público y tendrá lugar en el salón de actos del FORPPA, General Sanjurjo, número 4, séptima planta, Madrid, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que hubiera finalizado el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa de Contratación constituida al efecto.

Las Entidades que deseen participar en el presente concurso presentarán sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados y lacrados, en los que habrá de figurar el nombre de la Entidad concursante, y deberán contener los documentos con los requisitos exigidos en el citado pliego. En los sobres figurará la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el FORPPA para contratar póliza de seguro con objeto de cubrir los riesgos del aceite propiedad del FORPPA almacenado en depósitos del Servicio Sindical de Almacenes Reguladores de Aceite del Sindicato Nacional del Olivo».

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de noviembre de 1976.—El Presidente, José Enrique Martínez Genique.—8.885-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta convocado para la ejecución de las obras de reforma y ampliación de la Escuela de Capacitación Agraria de Navalmar de la Mata (Cáceres).

Con fecha 30 de septiembre pasado el excelentísimo señor Ministro de este Departamento ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, adjudicando el concurso-subasta, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 del citado mes, para ejecución de las obras de re-

forma y ampliación de la Escuela de Capacitación Agraria de Navalmoral de la Mata (Cáceres) a la firma «Saeco, Sociedad Anónima», en la cantidad de doce millones quinientas cuarenta y una mil seiscientos dieciocho (12.541.618) pesetas.

Lo que se hace público para cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 20 de octubre de 1976.—El Presidente de la Junta, Concepción Martín Enciso.—8.032-E.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección de Industria Aeronáutica por la que se hace público haber sido adjudicado los «Trabajos a realizar en la revisión de reguladores de oxígeno y diversos accesorios de los aviones C.9 (F-5), C.10B (Ha-200 "Saeta"), C.12 (F. 4C "Phanton"), E.15 (T. 33) y T.7 (C-207 "Azor")», a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima».

Este Ministerio, con fecha 18 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa de los «Trabajos a realizar en la revisión de reguladores de oxígeno y diversos accesorios de los aviones C.9 (F-5), C.10B (HA-200 "Saeta"), C.12 (F.4C "Phanton") E.15 (T.33) y T.7 (C-207 "Azor")», a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, S. A.», por un importe de 6.389.752 pesetas y en las demás condiciones que rigen para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de octubre de 1976.—El General Director, Ricardo Monet Antón.—7.994-E.

Resolución de la Dirección de Industria Aeronáutica por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de «Repuestos para motores alternativos» a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 18 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa para la adquisición de «Repuestos para Motores Alternativos» a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, S. A.», por un importe de 49.399.386 pesetas y en las demás condiciones que rigen para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de octubre de 1976.—El General Director, Ricardo Monet Antón.—7.995-E.

Resolución del Servicio de Transmisiones del Aire por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de «6 equipos de comunicaciones aire-tierra en U.H.F. con sus accesorios y servicios correspondientes», a la Empresa «H. O. Wilmer, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 18 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para el suministro de «6 equipos de comunicaciones aire-tierra en U.H.F. con sus accesorios y servicios correspondientes», a la Empresa «H. O. Wilmer, S. A.», en la cantidad

de 5.550.000 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de octubre de 1976.—El General, Jefe del Servicio de Transmisiones del Aire, Enrique Zornoza Tejedor.—7.996-E.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso urgente para el suministro de materiales instalados en el edificio de la central eléctrica del aeropuerto de Santander.

Se anuncia concurso público urgente para el suministro de materiales instalados en el edificio de la central eléctrica del aeropuerto de Santander, del expediente S-18-76-0-6.203, de la Dirección General de Infraestructura, por importe de 30.000.000 de pesetas, que se distribuirán en las siguientes anualidades:

Año 1976: 2.000.000 de pesetas.

Año 1977: 28.000.000 de pesetas.

Plazo de entrega: Diez meses a partir de la adjudicación.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano, en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 11 de diciembre.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 14 de diciembre, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 600.000 pesetas. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 (Boletín Oficial del Estado) número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial 3260/1973, de 28 de noviembre.

Madrid, 25 de noviembre de 1976.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—14.422-C.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución del Instituto de Estudios Sindicales por la que se anuncia concurso para la edición de la obra titulada «Casos prácticos del derecho del trabajo y Seguridad Social, I».

La Organización Sindical convoca concurso público para la edición de la obra titulada «Casos prácticos del derecho del

trabajo y Seguridad Social, I», con destino al Instituto de Estudios Sindicales.

El pliego de condiciones que ha de regir en este concurso se podrá recoger en el Instituto de Estudios Sindicales, planta séptima, todos los días hábiles (excepto sábados), de diez a trece horas.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará el día 15 de diciembre de 1976, a las trece horas.

Madrid, 26 de diciembre de 1976.—El Secretario del Instituto de Estudios Sindicales.—8.973-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la adquisición de muebles de dormitorio, con destino al nuevo Hogar «José Antonio».

Esta excelentísima Diputación Provincial de Alicante anuncia concurso con arreglo a las condiciones que a continuación se determinan:

Objeto: Adquisición de muebles de dormitorio, con destino al nuevo Hogar «José Antonio».

Tipo de licitación: 10.980.000 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 194.800 pesetas.

Fianza definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación.

Plazo de entrega: Tres meses.

La Memoria, proyectos y demás documentos relativos a este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio.

Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta y el concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, lo que acredita con, enterado del proyecto y demás documentos que han de regir en el concurso para, se compromete a suministrarlos con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de ... (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 28 de octubre de 1976.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Valés Muñoz, 8.277-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Avila por la que se anuncia concurso para la adquisición de áridos con destino al Servicio de Conservación de Caminos Provinciales.

El «Boletín Oficial» de la provincia ha publicado las bases del concurso convocado para la adquisición de diferentes tipos y tamaños (grava, gravillón, gravilla gruesa, gravilla fina, detritus de cantera y arena de río), con destino a los Servicios de Conservación de Caminos dependientes de esta Diputación sin sujeción a tipo de licitación.

La duración del contrato es de un año, con entregas fraccionadas.

El pago del precio se efectuará mensualmente con arreglo a las cantidades suministradas, con cargo al presupuesto ordinario de gastos correspondiente, siendo invariable dicho precio, en más, durante la vigencia del contrato.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría General de la Diputación, durante las horas de oficina, en término de diez días siguientes a la publicación de este anuncio. Las reclamaciones contra el pliego de condiciones podrán formularse en el plazo de cuatro días.

La garantía provisional será de 15.000 pesetas en metálico, y la definitiva el 4 por 100 del importe total de la adjudicación.

Las proposiciones habrán de presentarse en la Secretaría General de la Diputación, en horas de oficina, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, con la documentación exigida al efecto, y la apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho de la Presidencia, a las doce horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Todos los gastos del concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, de, de 19....., en nombre propio (o actuando en la representación que ostente de, se comprometo por sí mismo (o en dicha representación), a facilitar el suministro de los siguientes áridos, en el precio que para cada uno de ellos se especifica (en letra y en número), en los plazos y demás condiciones establecidas en este concurso, y en la siguiente forma de pago

(Lugar, fecha y firma.)

Avila, 31 de marzo de 1976.—El Presidente.—El Secretario general.—8.320-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para la adquisición de una furgoneta para el Colegio «Valcárcel».

Se acordó por esta Corporación convocar concurso público para la adquisición de una furgoneta para el Colegio «Valcárcel» con el compromiso, por parte de la casa que resulte adjudicataria, de retirar la actualmente en uso, tasada en 60.000 pesetas.

Tipo: 324.000 pesetas (valor resultante previa deducción del importe de 6.000 pesetas.)

Consignación: Presupuesto ordinario de 1976.

Fianza provisional: 9.720 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 del importe total de la adjudicación.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sección de Contratación, en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: El día inmediato hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, salón de actos provinciales.

Entrega: Treinta días.

Para este concurso no se necesita autorización superior.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, con plena capacidad de obrar, declara que conoce el pliego de

condiciones regulador del, convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz para, las que acepta en su totalidad, y en nombre propio (o como apoderado de) hace la siguiente proposición económica.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Cádiz, 28 de octubre de 1976.—El Presidente, Antonio Barbadiño y García de Velasco.—8.280-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña, por la que se anuncian subastas para contratar las obras que se citan.

Objeto: De conformidad con lo acordado en 18 de septiembre de 1976, se anuncian las siguientes subastas para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos que se citan:

Subasta número 1; mercado comarcal de ganados de Betanzos; tipo de licitación, 11.320.168 pesetas; garantía provisional, 136.601 pesetas.

Subasta número 2; proyecto, mercado comarcal de ganados de Santa Comba; tipo de licitación, 10.038.724 pesetas; garantía provisional, 130.194 pesetas.

Plazo: Cada obra será entregada provisionalmente en el plazo de ocho meses.

Pagos: Se efectuarán mensualmente contra certificación de obra ejecutada, con cargo al crédito consignado en el presupuesto extra para construcción de mercados.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque, en horas de diez a trece.

Garantía definitiva: Se calculará sobre el remate al tipo mínimo fijado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se extenderán en papel timbrado del Estado, reintegradas con sello del Arbitrio provincial y con sujeción al modelo oficial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en el piso, de la casa número, de la calle o plaza, documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial de,» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de, (en letra) pesetas, que significa una baja de, pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido o visado con fecha de, de, de 197.....

d) Acompaña, por separado y fuera del sobre, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

f) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

g) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato, el de, número, piso

h) Une a esta proposición, como justificante de lo expuesto, los siguientes documentos:

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de pliegos: Ante el Jefe de la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque, desde las diez hasta las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se realizará en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente al en que hayan transcurrido veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 29 de octubre de 1976.—El Presidente, Manuel Fraga Soler.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—4.918-2.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro de diversas adquisiciones e instalaciones, con destino a distintos Servicios de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».

Se convoca concurso público para el suministro de diversas adquisiciones e instalaciones, con destino a distintos Servicios de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid y que se hallan expuestos en la Sección de Fomento de dicha Corporación y en la Secretaría General Delegada de la indicada Ciudad Sanitaria, pudiéndose optar a cualquiera de los 26 lotes que integran este concurso.

Precio-tipo: 9.065.406 pesetas.

Plazo de ejecución o suministro: Se fija en los pliegos de condiciones.

Garantías provisionales: 155.154 pesetas si se concurre a la totalidad del objeto, 34.872 pesetas si al lote 1, 38.720 pesetas si al lote 2, 2.594 pesetas si al lote 3, 4.500 pesetas si al lote 4, 1.408 pesetas si al lote 5, 1.050 pesetas si al lote 6, 7.509 pesetas si al lote 7, 1.500 pesetas si al lote 8, 1.500 pesetas si al lote 9, 1.998 pesetas si al lote 10, 2.940 pesetas si al lote 11, 10.560 pesetas si al lote 12, 11.190 pesetas si al lote 13, 14.658 pesetas si al lote 14, 29.521 pesetas si al lote 15, 13.710 pesetas si al lote 16, 13.800 pesetas si al lote 17, 3.300 pesetas si al lote 18, 14.174 pesetas si al lote 19, 6.949 pesetas si al lote 20, 8.681 pesetas si al lote 21, 2.699 pesetas si al lote 22, 3.379 pesetas si al lote 23, 23.886 pesetas si al lote 24, 7.524 pesetas si al lote 25 y 2.331 pesetas si al lote 26.

Garantía definitiva: Será la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las células del Banco de Crédito Local.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento de la Diputación, de diez a doce de la mañana, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de pliegos.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don....., en nombre propio (o en representación de.....), vecino de....., con domicilio en....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para el suministro de diversas adquisiciones e instalaciones en la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», se compromete a tomar a su cargo los lotes..... por un precio de..... (en letra y número y un precio por cada lote), respectivamente, y a concluir su ejecución en un plazo de..... días. Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 25 de octubre de 1976.—El Secretario.—8.299-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almonte (Huelva) por la que se anuncia subasta para enajenar el fruto de piñas.

Hago saber: Que al día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar la subasta pública para enajenar el aprovechamiento de piñas de estos montes, año 1977.

Cosecha: Está calculada en 3.000 millares, equivalentes a 12 Hls.

Tipo: Un millón quinientas mil pesetas.

Garantías: La provisional, 35.000 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría municipal, a partir del día en que aparezca público este anuncio, durante las horas de diez a quince, hasta el día anterior señalado para la subasta, acompañándose, por separado, resguardo de la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos que señalan los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento.

Apertura de pliegos: A las trece horas, en la Casa Capitular, señalada para la subasta.

Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, natural de, vecino de, con domicilio en calle, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en representación de, (en su caso), lo cual acredita con, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, ofrece por el aprovechamiento de piñas de los montes de propios de Almonte, la cantidad de (en letra), conforme con las condiciones establecidas, que declara conocer, obligándose al cumplimiento exacto de todas y cada una de ellas.

(Lugar, fecha y firma.)

Almonte, 15 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—8.792-A.

Resolución del Ayuntamiento de Breña Alta (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia segunda subasta para ejecución de la obra de Piscina deportiva.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, y habiendo resultado desierta la primera, se anuncia se-

gunda subasta para ejecución de la obra de Piscina deportiva, en San Pedro, de esta villa de Breña Alta.

En esta segunda subasta regirán en todos sus términos los pliegos de condiciones que sirvieron de base a la primera y, por tanto, se concurrirá a la misma con arreglo a lo señalado en los anuncios insertos a tal fin en el «Boletín Oficial del Estado» número 225, del día 18 de septiembre de 1976, y «Boletín Oficial» de esta provincia número 107, del día 6 de septiembre de 1976.

Las proposiciones para concurrir a esta segunda subasta, se prestarán en la Secretaría Municipal, desde las diez a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Breña Alta, 28 de octubre de 1976.—El Alcalde.—8.330-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para contratar las obras e instalaciones complementarias del nuevo edificio del Ayuntamiento.

Objeto del concurso: Contratación de las obras e instalaciones complementarias del nuevo edificio del Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 3.002.992 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Pagos: Mediante certificaciones de obras expedidas por Técnico municipal, existiendo crédito suficiente para el abono de las mismas.

Exposición del expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficinas.

Garantía provisional: 90.090 pesetas.

Garantía definitiva: La cantidad resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la contratación de las obras de, se compromete a realizarlas por la cantidad de (la cantidad en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: En dicha Secretaría, durante las horas de oficinas y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorizaciones: No se precisan.

Ciudad Real, 30 de octubre de 1976.—El Alcalde.—8.324-A.

Resolución del Ayuntamiento de Liria por la que se anuncia subasta para contratar la adquisición del mobiliario para la Biblioteca Pública Municipal.

Se convoca pública subasta para contratar la adquisición del mobiliario para la Biblioteca Pública Municipal.

Consiste en: Mesa y sillón bibliotecario; mesa de Juntas con doce sillones; mesa centro con quince sillones; tres mesas grandes lectura con veinte sillas, adultos; cuatro mesas lectura con veintiocho sillas infantiles; un archivador, y varias estanterías.

Las características se detallan en el pliego de condiciones.

Tipo de licitación: 350.000 pesetas, a la baja.

Garantías: Provisional, de 10.500 pesetas, equivalentes al 3 por 100 del tipo de licitación, y definitiva, del 6 por 100 del remate.

El mobiliario deberá obrar a disposición del Ayuntamiento y en Liria, en el plazo de un mes a contar de la adjudicación, y el importe se abonará al contratista dentro del ejercicio de 1977.

Las proposiciones, con arreglo al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento de Liria, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (con reducción de plazo conforme al artículo 19 del referido Reglamento), y la apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Ayuntamiento el primer día laboral siguiente a los indicados, a la hora de las trece.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, vecino de, y con domicilio en, bien enterado del pliego de condiciones para contratar la adquisición del mobiliario para la Biblioteca Pública Municipal de Liria, subasta convocada por anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, se presenta a la misma y ofrece el referido mobiliario por la cantidad total de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Liria, 2 de noviembre de 1976.—El Alcalde, Ernesto Faubel Espi.—8.966-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de instalación semafórica de regulación de tráfico en varias intersecciones de calles de esta ciudad.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 30 de abril de 1976, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras del proyecto de instalación semafórica de regulación de tráfico en varias intersecciones de calles de Oviedo.

2.º **Tipo de licitación:** 11.117.259 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario «Inversiones 1976».

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, desde la diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 150.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 300.000 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:**

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras del proyecto de instalación semafórica de regulación de tráfico en varias intersecciones de calles de Oviedo, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad de instalaciones y reparaciones eléctricas, exigido por Orden ministerial de 10 de abril de 1969, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 23 de noviembre de 1976.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.—8.957-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para contratar la adquisición de material eléctrico para la reparación del alumbrado en la calle Miguel Servet.

Objeto: Contratación, mediante subasta, del suministro del material eléctrico que se detalla en la base 1.º del pliego de condiciones, para la reparación del alumbrado en la calle Miguel Servet.

Plazo del suministro: Un mes, a contar de la fecha en que se notifique al adjudicatario el acuerdo de adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 634.761 pesetas, a la baja.

Oficina donde están de manifiesto los documentos: Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), de las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

Garantías: Provisional de 19.000 pesetas, y definitiva equivalente al 5 por 100 del precio de remate, que se constituirán en cualquiera de las formas previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que rige en la subasta para la contratación del suministro al Ayuntamiento de diverso material eléctrico para la reparación del alumbrado en la calle de Miguel Servet, lo acepta íntegramente y se compromete a suministrar la totalidad del material reseñado en la Base 1.º del citado pliego, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Plazo de presentación y apertura de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), de las nueve a las doce horas, y en el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», y su apertura tendrá lugar en el despacho del se-

ñor Alcalde, a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, ante la Mesa y con las formalidades determinadas en el Reglamento de Contratación.

Se hace constar, que para el pago de estas obras existe consignación en el vigente presupuesto, y que la subasta ha sido aprobada por la Comisión Municipal Permanente, en sesión de 28 de septiembre último.

Puertollano, 30 de octubre de 1976.—El Alcalde, Millán Aguilar Mazarro.—8.325-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un grupo electrógeno, con destino a los servicios de este Ayuntamiento.

Se convoca concurso para contratar la adquisición de un grupo electrógeno, con destino a los servicios de este Ayuntamiento, que tenga las características técnicas señaladas en el pliego de condiciones aprobado.

Tipo de licitación: La cantidad de quinientos cincuenta mil (550.000) pesetas, admitiéndose solamente las ofertas a la baja que se formulen sobre dicho tipo.

Plazo: El plazo de entrega del material objeto del concurso no podrá exceder de dos meses, contados desde el día siguiente a aquel en que se notifique al adjudicatario el acuerdo de adjudicación definitiva.

Pagos: La cantidad en que se adjudique el concurso, que tendrá su crédito en la partida correspondiente del presupuesto, se hará efectiva en dos plazos: el primero, de 300.000 pesetas, a la entrega del material objeto del concurso, y el segundo, por importe del resto del precio de la adjudicación, cuando se hayan cumplido dos meses, contados a partir de la entrega.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones y demás antecedentes relativos al concurso se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, desde la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior a aquel en que la apertura de plicas haya de tener lugar.

Garantía provisional: Será por importe de 16.500 pesetas.

Garantía definitiva: Se fijará sobre el precio en que se adjudique el concurso, con arreglo a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas se verificará por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido del señor Secretario de la Corporación, a las doce horas del día siguiente a aquel en que venzan los veinte días hábiles señalados para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19, en, por sí (o en representación de), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para contratar la adquisición de un grupo electrógeno móvil, con destino al servicio del Ayuntamiento de

San Cristóbal de La Laguna, mediante concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se comprometo a suministrar dicho material, marca, con estricta sujeción al pliego de condiciones y demás documentos que lo completan, en el plazo de y por el precio de (en letra) pesetas, y mejoras, calidades de material y sistema que se detallan en la Memoria, y demás condiciones que se acompañan.

(Fecha y firma del proponente.)

La Laguna, 28 de octubre de 1976.—El Secretario general.—8.331-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratación de las obras de cambio de forjado en la Escuela pública de la barriada de Guadiaro.

1.º *Objeto de la subasta:* La presente subasta tiene por objeto la contratación de las obras de cambio de forjado en la Escuela pública de la barriada de Guadiaro.

2.º *Precio tipo:* El precio tipo fijado por la Corporación contratante es el de 564.979 pesetas.

3.º *Plazo de pagos:* El plazo de ejecución se señala en dos meses, a contar desde el acta de replanteo de la obra. Los pagos se efectuarán, previa presentación de certificación de obra, con cargo a presupuesto ordinario.

4.º *Exposición de documentos:* Los pliegos y demás antecedentes podrán ser examinados, y tomar las notas que se precisen, en Secretaría durante las horas de nueve a tres, todos los días no feriados que medien hasta el remate.

5.º *Garantías:* Los licitadores deberán prestar una garantía provisional de 32.992 pesetas, para asegurar a la Corporación que el adjudicatario constituirá la garantía definitiva y formalizará el contrato. Tanto esta garantía como la definitiva han de estar ajustadas a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

6.º *Presentación de plicas:* En la Secretaría Municipal, todos los días hábiles, desde el siguiente de la inserción del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior a la celebración de la misma, de nueve a una.

7.º *Apertura de plicas:* Tendrá lugar el día siguiente a aquel en que se cumplan veinte (hábil se entiende), contados desde el día siguiente de la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con domicilio en, se ha enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de, para contratar, y se comprometo a tomar a su cargo la obra, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y por los precios tipos o con la baja del por ciento (en letra) en los precios tipos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Roque, 30 de octubre de 1976.—El Alcalde.—8.396-A.

Resolución de la Mancomunidad de Municipios para Aguas de Illescas y doce más (Toledo) por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de maquinaria para extracción de agua de un pozo.

Cumplidos los trámites señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: La adquisición e instalación de maquinaria para extracción de agua de un pozo.

Tipo: No determinados.

Garantía provisional y definitiva: La provisional, de 1.000 pesetas; la definitiva, la cantidad de aplicar al remate los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, en nombre propio (o en representación

de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la adquisición de material e instalación precisa para la extracción de agua del pozo sito en el camino de El Viso a Ugena, se comprometo a efectuarlas, tanto la entrega de material como las instalaciones conforme el presupuesto que presenta, el cual importa la cantidad de pesetas (la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Exposición de documentos y presentación de proposiciones: En la Secretaría de

esta Mancomunidad, durante las horas de oficina. El plazo de admisión de proposiciones será el de veinte días hábiles al siguiente de la publicación de este anuncio. La apertura de pliegos tendrá lugar a las veinte horas del primer día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Anuncio más amplio: «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 265, de fecha 17 de noviembre de 1976.

Illescas (Toledo), 17 de noviembre de 1976.—El Presidente, Sandalio Sotomayor. 8.964-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a Francisco Lechuga Gallego, de desconocido domicilio, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 88/1976, instruido por aprehensión de radio-cassette, mercancía que ha sido valorada en 9.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 2 de diciembre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 19 de noviembre de 1976.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—8.692-E.

ALICANTE

Desconociéndose el actual paradero de Gerard Maier y de Rossembaum Wilfried, ambos con residencia en Alemania, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 27 de octubre de 1976, al conocer del expediente número 32/75, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el número 1 del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con el 3.º 1.º de la misma Ley, y artículo 14 del Decreto 1814/1964, de 30 de junio.

2.º Declarar responsables de la expre-

sada infracción, en concepto de autor, a Paul Stephan Zeeler.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponer la multa siguiente:

a) La principal multa a Paul Stephan Zeeler, 1.027.400 pesetas.

b) La subsidiaria de prisión para el caso de insolvencia o falta de pago, de conformidad con lo establecido en el apartado 4 del artículo 24 de la Ley de Contrabando, con aplicación de los beneficios contenidos en la Orden ministerial de Hacienda de 28 de noviembre de 1975.

5.º Absolver de toda responsabilidad, en materia propia de esta jurisdicción, a Gerard Maier y a Rossembaum Wilfried.

6.º Devolver el automóvil aprehendido a su legal propietaria la Compañía denominada «Unión de Responsabilidad Civil de la Industria Alemana en Colonia».

7.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central de Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 380 pesetas de multa no satisfechas, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Alicante, 27 de octubre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—8.267-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Magdalene Bullido Finez, sin domicilio conocido, inculpada en el expediente número 402/75, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 87.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providen-

cia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que, a las diez horas del día 1 de diciembre de 1976, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistida o representada por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Madrid, 23 de noviembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—9.064-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Séptima Jefatura Regional de Carreteras

Expropiaciones

Procedimiento de urgencia

Declarada, por estar incluida en el vigente Plan de Desarrollo prorrogado, la urgencia a efectos de expropiación forzosa, con motivo de las obras: «5-MA-303, CN-342 de Jerez a Cartagena. Tramo: Límite provincia de Cádiz-Campillos, tramo primero», correspondiente al término municipal de Teba (Málaga), de las que resultan afectadas las fincas que, con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta, se indican en la relación que se acompaña, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas por la expropiación aludida, puedan aportar por escrito, bien ante el Ayuntamiento de Teba o ante esta Séptima Jefatura Regional de Carreteras (paseo de la Farola, número 23, Málaga), los datos que consideren oportunos para modificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias que puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Málaga, 12 de noviembre de 1976.—El Ingeniero Jefe regional.—8.693-E.